REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL
Nit: 890.983.938

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00571

Fecha de Expedición: 22/08/2025

Documento de Identidad:	890.983.938
Nombre:	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2025 del MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**25.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	25.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	25.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	25.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4599021	Documentos normativos4599021	25.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	25.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	25.000.000,00
CCPET90 - PLAN DE DESARROLLO. COMPROMISO SOCIAL 2024-2027	PD90442	Compromiso con el fortalecimiento de las Finanzas públicas y la eficiencia fiscal Municipal	25.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024053100019	Fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales de la administración municipal en el municipio de Gómez Plata	25.000.000,00

Valor en letras:
VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS NORMATIVAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS EN LOS ASPECTOS SUSTANCIALES Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTION TRIBUTARIA, QUE PERMITE ADOPTAR Y MEJORAR LA GENERACION, RECAUDO Y FISCALIZACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, BAJO LOS PARAMETROS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

SECRETARIA DE HACIENDA